



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 29 MAY 2017

VISTO: El Expediente S01:0001449/2017, por el cual se eleva la Memoria y Balance SMAUNaM – Ejercicio Económico N° 25 - 2014/2015; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto aprobado por Ordenanza N° 029/89, la Presidencia del Servicio Médico Asistencial de la UNaM (SMAUNaM), eleva para consideración y aprobación la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 25, correspondiente al periodo Junio/14 – Mayo/15.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 049/17, sugiriendo: “Aprobar la Memoria y Balance del SMAUNaM, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 – 2014/2015.-

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 24 de Mayo de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Memoria, Balance e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 25, del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), comprendido entre 01/06/14 y el 31/05/15, que como Anexo forma parte de la presente Resolución

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 032-17

HjF


Mgter. MARIANO EUGENIO ANTÓN
DOCENTE
a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones